



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGÜAS

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2023-MDSRDS

Santa Rita de Sigüas, 18 de enero del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGÜAS

VISTOS:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 002-2023-MDSRDS de fecha 18 de enero del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevé el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia, concordante con lo establecido por el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, conforme al INFORME N°0018-2023- MDSRDS/DDSYP; remitido por la Dirección de Desarrollo Social y Servicios Públicos mediante el cual remite el Plan de trabajo "DESAYUNO DOMINICAL, PARA EL ADULTO MAYOR";

Que, conforme al INFORME N°0021-2023- MDSRDS/DDSYP; remitido por la oficina de planeamiento presupuesto y racionalización y estadística informa que, si cuenta con disponibilidad presupuestal para el Plan de trabajo "DESAYUNO DOMINICAL, PARA EL ADULTO MAYOR";

Que, habiéndose puesto a consideración del Pleno del Concejo en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 002-2023-MDSRDS de fecha 18 de enero del 2023 y conforme a las facultades conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo, con dispensa del trámite de lectura y aprobación, por mayoría, ha aprobado el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, Plan de trabajo DESAYUNO DOMINICAL, PARA EL ADULTO MAYOR";

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA RITA DE SIGÜAS

Lic. Fredy R. Lope Bautista
ALCALDE



Santa Rita de Sigüas
mi compromiso es contigo
GESTIÓN 2023-2026